

INFORME DEL COMISARIO

Manta, Abril 14 del 2.010

SRES: JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JHOANNCCELL CAR S.A.

CIUDAD.-

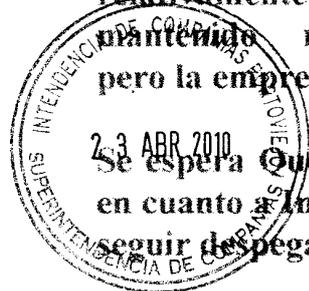
En mi calidad de Comisario de la empresa, **JHOANNCCELL CAR S.A. de RUC 1391740085001 Y EXPEDIENTE # 95644-2006** y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al período económico del año **2009**.

La empresa **JHOANNCCELL CAR S.A.**, ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control, que a pesar de que sus operaciones se Iniciaron en Octubre del 2006, Mantiene una orden estrictamente **DE PLANIFICACIÓN Y DE CONTROL**, la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio, como así lo disponen sus propios estatutos internos.

Su movimiento Operativo que ha tenido lugar por sus ventas Operativas cerraron por los 30.466,98, los Costos sumaron 29.448,60, relativamente estrechos a los que persigue la empresa, se han mantenido reuniones de planificación que inicialmente no es malo pero la empresa este año deberá subir los índices de crecimiento.

Se espera que para el Periodo 2.010 y hacia delante las proyecciones en cuanto a Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa.

Es todo cuanto puedo informarles a uds señores **Acclonistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía JHOANNCCELL CAR S.A.**, en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el período **2009**, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.



**Por la atención a la presente de uds.-
Atentamente.-**


**ING. BERNARDO VERA COX
COMISARIO.
MAT # 17802**

